

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

SECCION OFICIAL

Real orden interesante

Los opositores suspensos de 1928

Interesa conocer la siguiente disposición del Ministerio de Instrucción pública:

1.º Los maestros y maestras procedentes de las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional convocadas por Real orden de 20 de julio de 1928 que no figuran en ninguna de las tres listas publicadas ni alcanzaron los 65 puntos para ser incluidos en la cuarta, dispuesta por la Real orden de 5 de septiembre de 1930, podrán solicitar de esta Dirección general, antes de las trece horas del día 15 del mes actual, la repetición de los ejercicios que concreta el apartado 17 de la Real orden de 20 de julio de 1928.

2.º Los interesados concretarán en las solicitudes la provincia donde actuaron y la capital de distrito universitario en que desean realizar la repetición de los ejercicios.

3.º Antes de finalizar el mes de abril, la Dirección general publicará en la «Gaceta de Madrid», la relación, por distritos universitarios, de los aspirantes admitidos.

4.º El día 10 de junio, a las ocho horas, se habrán constituido en Comisión de vigilancia los directores de las Escuelas Normales y el regente de la Escuela práctica, que actuará de secretario, y pasada lista de presentación de los aspirantes, se esperará por el director de la Normal en la Central de Telégrafos a recibir el telegrama urgente que reseñe los tres temas designados, que desarrollarán los opositores en el plazo de cinco horas.

5.º La labor se realizará en la forma que concretan los números 18 y 19 de la Real orden, con la sola variación de que los tres ejercicios se encerrarán en un solo sobre.

6.º La Dirección general designará una Comisión central calificadora de estos trabajos, formándola

por maestros y maestras especializados en la respectiva materia. El examen se hará con dos solas notas: la de aprobado o suspenso, y la Comisión autorizará una relación general de aprobados, clasificándolos por orden de mérito según el concepto que los trabajos merecieran a la Comisión y la puntuación anteriormente obtenida por el opositor. Los calificados de suspenso no figurarán en el acta, y únicamente se reseñarán los nombres de los aprobados, para lo cual se pedirán por telégrafo a la Dirección de la Normal de Maestros los sobres de nombres que correspondan al número que contenga el respectivo sobre de opositores aprobados.

7.º Esta relación, aprobada de Real orden, servirá de base para la futura adjudicación de plazas, a continuación de los de la tercera lista supletoria, y los incluidos en aquélla quedarán sometidos a un año de pruebas en la escuela que obtengan.

8.º Los opositores que figuren en las listas supletorias anteriores y que deseen reducir el período de prueba al mismo plazo de un año antes señalado, podrán, si lo desean, colocarse en igual situación que los a que se refiere esta Real orden solicitando concurrir a practicar de nuevo la parte de ejercicio en la que no hubieran obtenido 25 puntos y sometiéndose a la pérdida de los derechos antes concedidos si no obtuvieren la aprobación.»



Real orden de 30 de marzo, núm. 499, autorizando a los ingresados por las oposiciones de 1928 a solicitar traslado:

Vistas numerosas solicitudes de Maestros ingresados en el Magisterio nacional, procedentes de la convocatoria de oposiciones libres dispuesta por Real orden de 26 de julio de 1928, en pretensión de cambio de destino por cuarto turno.

Teniendo en cuenta las condiciones del nombramiento de los interesados y los períodos de prueba a que se hallan sometidos,

S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer:

Primero. Que en la convocatoria acordada por Real orden de 7 de los corrientes puedan solicitar Escuelas por cuarto turno los Maestros de que se tra-

Impresos de Estadística mensual

de faltas de asistencia de niños a las Escuelas, mandadas hacer por la Inspección según modelo inserto en el «Boletín oficial» de la provincia, se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

--: Guadalajara. --:

ta, con pérdida del tiempo de prácticas transcurrido y cuyo período completo comenzará de nuevo en las Escuelas que obtengan.

Segundo. Que los Maestros del segundo escalafón sólo podrán solicitar actualmente plazas de censo inferior a 501 habitantes, ya que hasta la terminación del período de pruebas no consolida los derechos de la oposición. — («Gaceta» del 3 abril.)

ESCUELAS VACANTES

Orden de 13 de Marzo. en cumplimiento del apartado 2.º de la Real orden de 7 de dicho mes. («Gaceta» del 11), sobre provisión de vacantes para los cuatro primeros turnos:

MAESTRAS

CIUDAD-REAL.—Abenojar, unitaria, 2.193, consorte; Agudo, unitaria, 3.525, consorte; Alameda de Cervera, Alcázar de San Juan, mixta, 478, consorte; Aldea del Rey, auxiliar, 3.733, consorte; Almadén, auxiliar número 1, 9.132; Arenales de la Moscarda, Campo de Criptana, unitaria, 749, consorte; Argamasilla de Alba, unitaria, 4.331, consorte; Argamasilla de Calatrava, unitaria número 2, 4.441, consorte; Ballesteros, unitaria, 1.478, consorte; Calzada de Calatrava, unitaria número 1, 7.739, consorte; Carrizosa, unitaria 2.111, consorte; Ciudad Real sección graduada aneja a la Normal de Maestros, 16.573; Corral de Calatrava, unitaria número 2 2.181, consorte; Chillón, unitaria número 1 3.255; Chillón, unitaria número 2 3.255, consorte; Chillón, unitaria número 3, 3.255; La Solana, unitaria número 4, 10.870, consorte; Mestanza, unitaria número 1, 2.198, consorte; Picón, unitaria, 762, consorte; Pozuelo de Calatrava, unitaria, 2.223, consorte; San Carlos del Valle, unitaria, 1.305, consorte; Santa Cruz de Mudela, sección graduada, 8.175; Valdepeñas, unitaria número 3 24.940; Valdepeñas, unitaria número 4, 24.940, consorte.

CORDOBA.—Aguilar, nacional de niñas número 1, 13.516, consorte; Carcabuey, idem, nacional de niñas número 2, 3.671; Castro del Río, nacional de niñas número 2, 11.741, consorte; Conquista, nacional de niñas, 1, 230, consorte; Córdoba maestra, sección número 5, graduada el «Marqués de Estella», 62.927. De nueve secciones; Córdoba, maestra, sección número 9, graduada el «Marqués de Estella», 62.927, consorte; Córdoba, nacional de niñas número 19, 62.927; Coronada, Fuenteovejuna, nacional de niñas, 955, consorte; Dos Torres, nacional de niñas número 1, 4.875, consorte; Doña Mencía, auxiliar de niños, 5.075; Fuente del Conde, Iznájar, nacional mixta, 604, consorte; Fuente la Sancha, nacional de niñas, 778, consorte; Fuenteovejuna, maestra, sección número 1, graduada niñas, 4.624; Fuente Palmera, nacional de niñas, 1.306, consorte; Gualdacázar, nacional de niñas, 808, consorte.

Montilla, nacional de niñas, número 2, 13.433, consorte; Montilla, nacional de niñas número 5, 13.433; Nueva Carteya, nacional de niñas número 1, 4.049, consorte; Nueva Carteya, nacional de niñas número 2, 4.049, consorte; Pedroche, nacional de niñas número 2, 3.243, consorte; Pozoblanco, nacional de párvulos, 11.171; San Sebastián de los Ballesteros, nacional de párvulos, 1.275, consorte; Santaella, nacional de niñas número 2, 2.501.

CUENCA.—Alconchel de la Estrella, unitaria, 686,

consorte; Almodóvar del Pinar, unitaria, 1.003, consorte; Altarejos, unitaria, 803, consorte; Atalaya del Cañavate, unitaria, 677, consorte; Canalejas del Arroyo, unitaria, 904, consorte; Carcenilla, unitaria, 572, consorte; Carrasosa del Campo, unitaria, 1.951, consorte; Frontera (La), unitaria, 824, consorte; Caraballa, unitaria, 680, consorte; Horcaj de Santiago, unitaria, 3.372, consorte; Huérguina, mixta, 266, consorte; Ibiesta, unitaria número 1, 4.339, consorte; Motala de Palancar, unitaria número 3, 3.403, consorte; Peral (El), unitaria, 1.001, consorte; Quintanar del Rey, auxiliar de párvulos, 3.889, consorte; San Lorenzo de la Parrilla, unitaria, 2.728, consorte; Sisante, auxiliar de párvulos, 3.473, consorte; Valdeolivas, unitaria, 1.331, consorte; Valera de Abajo, unitaria, 1.320, consorte; Valsalobre, unitaria, 322, consorte; Vega del Codorno, mixta, 312, consorte; Villar de la Encina, unitaria, 626, consorte; Villar del Humo, unitaria, 1.272, consorte; Villarejo de la Peñuela, mixta, 199, consorte; Zarza del Tajo, unitaria, 1.002; consorte.

GUIPUZCOA.—Alquiza, unitaria, 476, consorte; Ancho, Pasajes, unitaria, 1.814, consorte; Andoain, unitaria número 1, 3.128, consorte; Anzuola, unitaria, número 2, 1.546, consorte; Carrica, Oyarzun, mixta, 34; Charama, Laburu, mixta, 187; Eibar, dirección de graduada de tres grados, 12.146; Eibar, sección número 1, graduada de tres grados, 12.146; Eibar, sección número 2, graduada de tres grados, 12.146, consorte; Fuenerrabía, unitaria número 1, 5.551, consorte; Gainza, unitaria, 949, consorte; Ibarra, unitaria, 877, consorte; Idiazabal, unitaria número 2, 1.529, consorte; Legazpia, unitaria número 2, 1.389, consorte; Lizarza, unitaria, 634, consorte; Ormaiztegui, unitaria, 684, consorte; San Gregorio, Ataun, unitaria, 22, consorte; San Sebastián, sección número 5, graduada de seis grados, 62.533; Villabona, unitaria, 1.690, consorte; Villafranca, unitaria número 2, 3.141, consorte; Ubea, Vergara, unitaria, 64, consorte; Zarimuz, Escoriaza, mixta, 173.

MALAGA.—Alameda, unitaria número 2, 4.967, consorte; Algarrobo, unitaria número 2, 2.086, consorte; Alhucemas, párvulos, 217, consorte; Archidona, párvulos, 9.159, consorte; Carhuela-Torremolinos, Málaga, unitaria, 1.082, consorte; Cartama, párvulos, 5.830, consorte; Colmenar (El), Corte de la Frontera, 1.256, consorte; Cómpeta, unitaria número 2, 3.339, consorte; Frigiliana, unitaria, 2.194, consorte; Málaga, sección de graduada número 2, «Santa Teresa», 130.312, Málaga, sección de graduada número 2, «Santa Teresa», 130.312, consorte; Málaga, unitaria número 4, 130.312; Málaga, unitaria número 3, 130.312; Málaga, unitaria número 9, 130.312; Málaga, sección graduada número 7; Nuestra Señora de la Victoria, 130.312, consorte; Málaga, escuela unitaria número 16, 130.312; Málaga, sección graduada número 3, «San Joaquín», 130.312. Tiene seis grados; Melilla, sección graduada, 53.577; Sayalonga, unitaria, 1.487, consorte; Sedella, unitaria número 2, 1.740, consorte; Sierra de Yeguas, unitaria número 2, 3.448, consorte; Valtocado, Mijas, mixta, 491.

MAESTROS

HUESCA.—Albate de Cinca, unitaria, 1.590; Almuña de San Juan, unitaria, 1.083; Arro, Gerbo y Gribeal, mixta, 100; Barbastro, unitaria, 8.025; Benasque, unitaria, 1.199; Bierge, unitaria, 666; Biescas, unitaria número 1, 1.656; Ruñales, Tabernas, mixta, 164; Calasanz, unitaria, 700; Castañón de Monjos, unitaria, 1.502; Castelforte, mixta, 266; Castillonroy, unitaria, 907; Espús, unitaria, 1.114; Espréndulas, mixta, 276; Estall, Viacamp, mixta, 80.

Fiscal, unitaria, 569; Grañén, unitaria, 1.106; Huerto, unitaria, 872; La Pau, Gurrea de Gallego, mixta, 463; La Puebla de Castro, unitaria, 735; Las Paules, unitaria, 540; Nueno, mixta, 297; Pedruel, Rodellar, mixta, 113; Pueyo de Santa Cruz, mixta, 466; Sarsamarcuello, mixta, 390; Sieso de Jaca, Latre, 61; Siresa, Hecho, mixta, 320; Uson, mixta, 143; Villarreal de la Canal, mixta, 378.

Orense.—Alongos, Moén, mixta, 505; Arcos, Villamartín, mixta, 432; Arrabado, Canedo, mixta, 543; Beade, unitaria, 1.017; Boimorio, Villamaria, 405; Bouzas, Beriz, mixta, 304; Couso de Sala Muños, mixta,

461; Cristosende, Teijiera, mixta, 284; Faramontas, Ginzo, mixta, 193; Flor de Rey, Villardevos, mixta, 651; Fontao, Merca, mixta, 618; Freijo, Serreans, mixta, 408; Laroco, unitaria, 1.198; Lajas, Boboras, mixta, 427; Longoseiros, Carballino, mixta, 467; Lobanes, Carballino, 671; Loiro Barbadanes, mixta, 293; Mirallos, Peroja, mixta, 369; Mones, Petin, mixta, 849; Orega, Leiro, mixta, 349; Paradela, Porquera, mixta, 494; Perrerrubias, Merca, mixta, 501; Poedo, Baños de Molgas, ídem, 215; Paentefechas, Celanova, mixta, 140; Reino, Piñor, mixta, 705; Randin, Calvos de Randin, unitaria, 810.

Rotea, Carballada de Avia, mixta, 590; Rubiacos, Nogueira, mixta, 751; Rubias, Ramiranes, mixta, 615; Sampayo, Ribadavia, mixta, 688; Santa Comba, Bande, mixta, 433; San Cristóbal, Monterrey, mixta, 411; Sobradelo, C. Valdeorras, mixta, 432; Santigoso, Barco, unitaria, 403; Soutelo, Laza, mixta, 258; Transportela, Cortegada, mixta, 373; Toén, ídem, unitaria, 577; Torneiro, Allaviz, mixta, 387; Valencia, Villamartin, mixta, 880; Villamaá, Laza, mixta, 213; Villarino Conso, unitaria, 175; Villardevos, unitaria, 589; Vilela, C. de Miño, mixta, 372; Vilar, Canedo, mixta, 518; Viveiro, Celanova, 319; Zorelle, Maceda, unitaria, 685; todas las escuelas unitarias que figuren en la relación de esta provincia, pueden ser solicitadas por consorte.

Pontevedra.—Alba, Pontevedra, niños, 753, consorte; Arnego, Carbla, mixta, 264, consorte; Artoño, Golada, mixta, 669, consorte; Barrio de la Estación, Nieves, mixta, 346, consorte; Barro, niños, 1.014, consorte; Bascuas, Carbia, mixta, 264, consorte; Brocos, Golada, mixta, 533, consorte; Bugaría Prado, Puenteareas, niños, 589, consorte; Caldeas, Tuy, niños, 1.118, consorte; Camos, Nigrán, mixta, 817, consorte; Cea, Villarro, Poyo, niños, 1.166, consorte; Cerujo, Vigo, niños, 2.273, consorte; Domayo, Moaña, niños, 1.005, consorte; Estrada, niños número 2, 2.038, consorte; Fornelos, Salvatierra, niños, 1.266, consorte; Gesteira, Cotovad, mixta, 342, consorte.

Ginzo, Puenteareas, niños, 1.130, consorte; Godos, Caldas de Reyes, mixta, 647, consorte; Iglesia, Lalín, niños, 455, consorte; Leboso, Forcarey, mixta, 606, consorte; Matalabos, Estrada, mixta, 370, consorte; Mondariz, niños, 1.349, consorte; Parada, Cañiza, niños, 1.141, consorte; Pardemarin, Estrada, niños, 722, consorte; Pazo, Pontevedra, niñas, 613, consorte; Porriño, Dirección, 1.994, consorte; Porriño, Sección, 1.994, consorte; Prado de la Canda, Covelo, mixta, 238, consorte; Puente Caldeas, niños número 1, 1.793, consorte; R. Sadoiro, Puente Sampayo, mixta, 495, consorte; Redondela, Dirección, 3.166, consorte; San Clemente de César, Caldas de Reyes, mixta, 432, consorte.

San Juan de Crmba, Rodero, niños, 834, consorte; Santa Cristina de Vea, Estrada, niños, 535, consorte; Santiago de Rivaterme, Nieves, niños, 435, consorte; Saldar, Caldas de Reyes, niños, 945, consorte; Sotomayor, niños, 1.754, consorte; Trasmañó, Redondela, niños, 805, consorte; Vilariño, Golada, mixta, 396, consorte; Villasabroso, Mondariz, niñas, 419, consorte.

Sevilla.—Alamo (El), Madroño, mixta, 53; Alcalá de Guadaíra, unitaria, 10.559; Algaba (La), unitaria, 4.263, consorte; Algámitas, unitaria, 1.496, consorte; Cabezas de San Juan, unitaria, 5.740, consorte; Carmona, unitaria, 20.825; Ecija, Sección de graduada de ocho grados, 29.031; Fuentes de Andalucía, 7.307; Gerena, unitaria, 3.318; Guillena, unitaria, 3.334, consorte; Lentejuela, unitaria, 1.835, consorte; Madroño (El), unitaria, 1.290, consorte; Mairena del Alcor, unitaria, 7.353; Martín de la Jara, unitaria, 1.652, consorte; Navarredonda, Saucedo, unitaria, 668, consorte; Paradas, unitaria, 7.690, consorte; Pedrera, unitaria, 2.812, consorte; Sanlúcar la Mayor, Dirección de graduada de tres grados, 4.515; Sevilla, unitaria, 205.723.

MAESTRAS

Huesca.—Albalete de Cinca, unitaria, 1.590; Albalatillo, unitaria, 549; Alcampel, unitaria, 2.467; Alumiente, unitaria, 626; Aneto, Bono, mixta, 115; Ayerbe de Broto, Bergua Besarán, mixta, 87; Bagueste, Sarsa de Sarta, mixta, 71; Berbusa, Barbenuta, mixta, 83; Bierge, unitaria, 666; Bisalibons, Torrelarribera, mixta, 27; Bono, mixta, 142; Cartanosa, unitaria, 416; Castejón de Mone-

gros, unitaria, 1.502; Cagigar, mixta, 260; Caserras de Castiño, mixta, 438; Costean, unitaria, 452; Escarrillal mixta, 206; Espierba, Balsa, mixta, 289; Fiscal, unitaria, 569; Fonz, unitaria, 1.921; Fraga, unitaria número 2, 7.486; Guardia, Hoz de B. rbastro, mixta, 52.

Gansa, mixta, 104; Huerto, unitaria, 872; Huesca (Magdalena Fuentes), Huesca, unitaria, 14.487; Jaca, unitaria número 2, 5.593; La Puebla de Roda, mixta, 318; Literá y Chiribeta, Viacap, mixta, 224; Matidero, Sección, mixta, 99; Pomar, unitaria, 848; Puimocart, Sieste, mixta, 77; Purroy, mixta, 308; Rodellar, mixta, 467; Salinas de Trillo, Clamosa, mixta, 54; Santa María de la Nuez Bárcebo, mixta, 57; Sarsa de la Sarta, mixta, 202; Saenz y Viu, Foracada, mixta, 158; Soliveta, Monesma de Benabarre, mixta, 50; Sopeira, mixta, 289; Sopeira, Cornudella, mixta, 96; Torla, unitaria, 409; todas las vacantes comprendidas en la relación de esta provincia, pueden ser solicitadas por consorte.

Lérida.—Adons, Viu de Llevata, mixta, 64, consorte; Alós de Balaguer, unitaria, 681, consorte; Ansovell, Cava, mixta, 161, consorte; Antist, Pobleta de Bellvehi, mixta, 68, consorte; Ardevol, Pinós, mixta, 77, consorte; Arstuy, Llavorsi, mixta, 83, consorte; Balaguer, sección, 5.434, consorte; Barbens, unitaria, 884, consorte; Bellcaire, unitaria, 1.246, consorte; B. nauent de Lérida, unitaria, 486, consorte; Batsenit, Mongary, unitaria, 509, consorte; Claramunt, Erolas, mixta, 44, consorte; Carullada, Grañanella, mixta, 160, consorte; Ellar, mixta, 117, consorte.

Granadella párvulos, 2.013, consorte; Ibars de Urgel, unitaria, 1.795, consorte; La Rápita, Vallfogona de Balaguer, mixta, 97, consorte; La Selva, Navés, mixta, 109, consorte; Liñola, sección, 2.028, consorte; Liesny, unitaria, 199, consorte; Llovera, mixta, 342, consorte; Ma. aiccreig, unitaria, 916, consorte; Montardit de Abajo, Enviny, mixta, 139, consorte; Omelious, unitaria, 468, consorte; Os, civis, mixta, 41, consorte; Os de Balaguer, unitaria, 887, consorte; Perles, Añá mixta, 113, consorte; Piñana, Viu de Llevata, mixta, 55, consorte; Roselló, unitaria, 735, consorte; Sellés, Guardia de Tremp, mixta, 102, consorte; Solerás, unitaria, 954, consorte; Tallendré y Orden, mixta, 85, consorte; Torms, unitaria, 502, consorte; Tragó de Nogueras, unitaria, 663, consorte; Vinaixa, unitaria número 2, 1.158.

Logroño.—Antol, párvulos, 3.029; Arenzana de Abajo, unitaria, 689, consorte.

Calahorra, Sección de graduada, 10.791, consta de cuatro Secciones; Calahorra, párvulos, 10.791; Alberite, unitaria, 1.209, consorte; Cervera, párvulos, 6.908; Cenales de la Sierra, unitaria, 625, consorte; Leiva, unitaria, 679, consorte; Logroño, unitaria número 4, 28.207; Lumbreras, unitaria, 276, consorte; Montemidano, Nieva de Cameros, mixta, 105; Nalda, unitaria número 2, 1.530, consorte; Navarrete, unitaria, 1.809, consorte; Pedroso, unitaria, 565, consorte; Soto de Cameros, unitaria, 775, consorte; Torre San Alesanco, mixta, 278; Turuncun, mixta, 257; Villavelayo, mixta, 407.

Orense.—Armese, Maside, unitaria, 841, consorte; Astreses, Boboras, mixta, 276; Carzoa, Cualedro, mixta, 206; Covelo, Irijo, mixta, 353; Coiras, Piñor de Cea, mixta, 634; Codosedo, Serreans, mixta, 279; Ella de Arriba, Castelle, mixta, 221; Fonteita, Chandreja, mixta, 303; Fornadeiros, Muño, mixta, 251; Germaede, ídem, mixta, 275; Girona, Cualedro, unitaria, 775, consorte.

Murcia.—Sección práctica Normal, 35.494; Paretón y Cantareros, Totana, unitaria, 1.267, consorte; Pozo Aledo, San Javier, mixta, 159; Puerto Lumbreras, Lorca, unitaria número 1, 4.473; Puerto Lumbreras, Lorca, unitaria número 2, 4.473, consorte; Puerto Lumbreras, Lorca, unitaria número 3, 4.473; Ramonete, Lorca, unitaria, 1.861, consorte; Santa Ana, Cartagena, unitaria, 823, consorte; Totana, unitaria número 2, 9.241.



Segovia.— Hontalbilla, unitaria, 1.021; Rapariegos, unitaria, 675; Boceguillas, unitaria, 547; Pinarejos, mixta, 421; Mansilla, Cerezo de Abajo, mixta, 105; Navafria, unitaria, 755; Turégano, unitaria número 2, 1.542; Cuevas de Provanco, unitaria, 765; Aldea-Real, unitaria, 963; San Pedro de Gaillos, unitaria, 797; Honrubia de la Cuesta, unitaria, 549; Torrecaballeros, mixta, 431.

Segovia, 3 Secciones de graduada número 2, 15.707; Cantalejo, Sección de graduada, 2.844; Fuentemizana, mixta, 235; Nieva, unitaria, 777; Becerril de Ayllón, mixta, 274; Riofrío de Riaza, mixta, 344; Castroserracín, mixta, 240; Barrio de la Estación, El Espinar, mixta, 367; Vivar de Fuentidueña, Laguna de Contreras, mixta, inferior a 500; Lovingos, unitaria, 416; El Rebollar, San Pedro de Gaillos, mixta, 244; Moraleja de Coca, mixta, 429; Cuéllar, graduada, 3.795.

Todas las vacantes que figuran en la relación de esta provincia pueden solicitarse por consorte, menos las de asistencia mixta.

Valencia.— Albalat de la Ribera, unitaria, 3.028, consorte; Albalat dels Sorells, unitaria, 1.623, consorte; Albalat dels Tarongers, unitaria, 866, consorte; Algemesí, Dirección de graduada, 11.711, tiene tres grados; Alginet, Sección de graduada, 6.258, tiene tres grados; Almacera, unitaria, 2.226, consorte; Almoines, unitaria, 3.949, consorte.

Auahuir, Játiva, mixta, 148, consorte; Ayacor, Canals, unitaria, 515, consorte; Albaida, unitaria núm. 1, 4.401; Beniatjar, unitaria, 510, consorte; Benisoda, unitaria, 721, consorte; Bétera, Dirección de graduada, 3.949, tiene tres grados; Bañol, unitaria número 1, 4.736, consorte; Beneguacil, Sección de graduada, 6.658, seis grados; Benipeixcar, unitaria, 877, consorte; Carrera de Melilla, Valencia, unitaria, 3.043, consorte; Casas Bajas, unitaria, 1.258, consorte; Casinos, unitaria número 2, 2.238, consorte.

Casas de Utiel, Utiel, unitaria, 683, consorte; Corbera de Alcira, Sección de graduada, 2.446. Tiene tres grados. Chella, unitaria, 2.838, consorte; Chiva, Sección de graduada, 4.890, tiene tres grados; Cheste, unitaria número 4, 6.203; Fuente Encarroz, unitaria, 2.586, consorte; Fuente del Omet, Picasent, mixta, 57, consorte; Llanera de Ranes, unitaria, 969, consorte; Llombay, unitaria número 1, 4.401, consorte; Montesa, unitaria, 3.380, consorte; Monserrat, unitaria número 2, 2.134, consorte; Negrón (Aldea de), Vallanca, mixta, 218, consorte; Navarrés, unitaria, 2.725, consorte; Onteniente, unitaria número 3, 9.889; Puebla de Vallbona, Sección de graduada, 3.469, tiene tres grados; Sueca, Sección de graduada, 18.050, tiene seis grados; Sumacárcel, unitaria, 1.512.

San Antonio Requena, unitaria, 800, consorte; Salem, unitaria, 800, consorte; Tosamou, Refelguarat, mixta, 255, consorte; Valencia (Gil Polo), dirección de graduada, 177.108. Tiene tres grados. Venta del moro, unitaria número 2, 1.400, consorte; Zarra, unitaria, 1.035, consorte.

Zaragoza.— Acered, unitaria, 798, consorte; Aguarón, unitaria número 2, 2.264, consorte; Aladrén, mixta, 290; Aldehuela de Liestos, unitaria, 338, consorte; Alforque, unitaria, 415, consorte; Aniñón, unitaria número 2, 1.684, consorte, Asso-Veral, Sigües, mixta 174; Atera, dirección de graduada, 3.069, consorte; Berdejo, mixta, 316; Biota, unitaria número 2, 1.472, consorte; Brea de Aragón, unitaria número 1, 1.484, consorte; Calatayud, sección de graduada, 11.947, consorte; Cariñena, unitaria número 1, 3.468, consorte; Castiliscar, unitaria, 943, consorte; Cervera, de la Cañada, unitaria, 1.028, consorte; Ejea de los Caballeros, sección de graduada, 6.966, consorte; Fayón, unitaria, 1.750, consorte; Fuentes de Jiloca, unitaria, 1.162, consorte; Gelsa, unitaria número 2, 2.285, consorte; Gotor, unitaria, 591, consorte; Jaulín, unitaria, 483, consorte; La Almunia, sección de graduada, 4.199, consorte; Lacorvilla, Luna, mixta, 291; La Vilueña, unitaria, 388.

Longares, unitaria, 1.454, consorte; Lumpiaque, unitaria número 1, 1.817, consorte.

Lumpiaque, unitaria número 2, 1.817, consorte; Luna, unitaria número 2, 2.433, consorte; Miedes, unitaria, 1.179, consorte; Movera, Zaragoza, unitaria, 651, consorte; Mozota, unitaria, 463, consorte; Paniza, unitaria, 1.425, consorte; Purujosa, unitaria, 564, consorte; Quinto, unitaria número 1, 2.818, consorte,

Quinto, unitaria número 2, 2.813, consorte; Sábada, sección de graduada, 2.535, consorte; Sábada, sección de graduada, 2.535, consorte; Tierga, unitaria, 1.058, consorte; Tobed, unitaria, 964, consorte; Torres de Berrellón, unitaria, 1.602, consorte; Trasmoz, mixta, 319, consorte; Utebo, dirección de graduada, 2.207; consorte; Villalengua, unitaria, 1.136, consorte; Zaragoza, sección de graduada, «Cándido Domingo», 141.359, consorte; Zuera, dirección de graduada, 3.598, consorte.

MAESTRAS

Murcia.— Agnaderas, Lorca, unitaria, 1.064, consorte; Alcantarilla, unitaria, número 4, 6.399; Arejos (Los), Aguilas, mixta, 121; Blanca, número 2, 4.390, consorte; Cabezo de Torres, Murcia, unitaria número 2, 1.322, consorte; Campillo, Liria, unitaria número 2, 3.182, consorte; Cartagena, dirección graduada, «Nuestra Señora de la Caridad», 48.682; Oculí, sección graduada, 2.891, consorte; Fuente Alamo, unitaria número 1, 961, consorte; Fuente Librilla, Mula, unitaria, 580, consorte; Jimenado, Torre Pacheco, unitaria, 1.059, consorte; Lorca, Barrio de San Cristóbal, Lorca, unitaria número 5, 22.334; Lorca, Barrio de San Cristóbal, Lorca, unitaria número 6, 22.384, consorte; Mirador, San Javier, unitaria, 266, consorte; Murcia, unitaria número 1, 35.494; Molina de Segura, sección de párvulos, 5.708, consorte; Palas (Las), Fuente Alamo, unitaria, 360, consorte; Paretón y Cantareros, Totana, unitaria, 1.267, consorte; Portman, La Unión, unitaria número 1, 2.701, consorte; Piiego, unitaria, 2.706, consorte Puerto Adentro; Lorca, unitaria número 2, 1.105, consorte; Puerto Lumbreras, Lorca, unitaria número 2, 4.473; Puerto Lumbreras, Lorca, unitaria número 3, 4.473, consorte; Raignero, Totana, unitaria, 746, consorte; Ramonete, Lorca, unitaria, 1.865, consorte; Torre Pacheco, unitaria número 2, 650; Torreagüera, Murcia, unitaria, 3.327, consorte; Unión (La), unitaria número 2, 10.903, consorte.

Benipeixca, unitaria, 877, consorte; Carcagente, unitaria núm. 2, 11.707; Carrera de Melilla, Valencia, unitaria, 3.043, consorte; Barraca Aguas Vivas, Carcagente, mixta, 130, consorte; Carcagente, párvulos núm. 1, 11.707, consorte; Dos Aguas, unitaria, 1.341, consorte; Faura, unitaria, 1.528, consorte; Godella, unitaria, 2.929, consorte; Játiva, unitaria núm. 2, 14.055, consorte; Losa del Obispo, unitaria, 843, consorte; Los Santos, Castielfabib, unitaria, 896, consorte; Llanera de Ranes, unitaria, 968, consorte; Mongente, unitaria, 4.081, consorte; Monserrat, unitaria número 2, 2.137, consorte; Náquera, unitaria, 1.182, consorte; Petrés, unitaria, 714, consorte; Potries, unitaria, 945, consorte; Paiporta, unitaria, 2.724, consorte; Pinet, unitaria, 458, consorte; Picasent, Dirección de graduada, 4.913, tres grados; Sueca, Sección de graduada, 18.050, seis grados; Valencia, unitaria número, 3, 177.108, consorte; Zarra, unitaria, 1.035, consorte.

Zaragoza.— Abanto; unitaria, 769, consorte; Alfajarín, unitaria, 1.358, consorte; Ariza, unitaria núm. 2; 2.448, consorte; Bárboles, unitaria, 753, consorte; Barnés, Sos, mixta, 130; Bujesca, unitaria, 896, consorte; Biota, unitaria, 1.472, consorte; Biquiñeni, unitaria, 1.022, consorte; Borja, Sección de graduada; 5.093, consorte; Calatayud, Sección de graduada núm. 1, 11.947; Caspe, Sección graduada, 9.259, consorte; Chiprana, unitaria, 1.433, consorte; El Frago, unitaria, 575, consorte; Escatrón, párvulos, 2.140, consorte.

Escatrón, unitaria, 2.140, consorte; Farasdnés, unitaria, 863, consorte; Farlete, unitaria, 528, consorte; Gelsa, unitaria núm. 2, 2.285, consorte; Grise, unitaria, 541, consorte; Isuerre, mixta, 373, consorte; Jaraba, unitaria, 599, consorte; La Almunia, Sección de graduada, 4.199, consorte; Langa del Castillo, unitaria, 741, consorte; Lobera de Onsella, mixta, 561; Lorbés, mixta, 204; Luna, unitaria núm. 1, 2.433, consorte; Mainar, unitaria, 496, consorte; Miedes, unitaria, 1.179, consorte; Monterde, unitaria, 994, consorte; Muel, unitaria, 1.576, consorte; Quinto, unitaria núm. 2, 2.818, consorte; Rivas, Egea de

los Caballeros, unitaria, 680, consorte; Sádaba, Sección de graduada, 2.535, consorte; Vella de Jiloca, unitaria, 645, consorte; Villanueva de Huerva, unitaria, 1.346, consorte; Villarroya de la Sierra, unitaria núm. 2, 2.274, consorte; Zuera, Sección de graduada, 3.598, consorte. («Gaceta» 18 marzo.)

MAESTROS

Baleares.—Algaida, unitaria núm. 1, 3.433, consorte; Alquería Blanca, Santañy, unitaria, 996, consorte; Bugar, unitaria, 1.155, consorte; Buñola, Dirección de graduada, 2.486; Calvia, unitaria, 1.731, por consorte; Campos del Puerto, unitaria núm. 2, 5.379, consorte; Ciudadela, Dirección de graduada, 9.712; Deyá, unitaria, 658, consorte.

Esportas, unitaria, 3.035, consorte; Estallenchs, unitaria, 672, consorte; El Palmer, Campos del Puerto, mixta, 700, consorte; Felanix, Sección graduada, 11.708; María de la Salud, Dirección graduada, 2.313; Mnhón, unitaria núm. 1, 17.800; Montuir, unitaria, 2.956, consorte; Palma, unitaria, 44.464; Porreras, unitaria, 4.969, consorte.

Santañy, Dirección graduada, 3.264, consorte; San Servera, unitaria, 2.766, consorte; Valldemosa, unitaria, 2.766, consorte; Villa Carlos, unitaria, 2.508, consorte.

Granada.—Alfornón, Sorvilán, unitaria, 409, consorte; Barranco de Ferrer, Rubite, mixta; 126; Baza, unitaria núm. 3, 5.802, consorte; Benamaurel, unitaria, 3.699, consorte; Bérchueles, unitaria número 3, 2.483, consorte; Chauchina, unitaria núm. 2, 2.751, consorte; Darro, unitaria, 1.091, consorte; Dólar, unitaria, 1.571, consorte; Dúrcal, Sección graduada, 3.805, consorte; Fonelas, unitaria, 1.358, consorte; Gábia la Grande, unitaria núm. 2, 3.754; Granada, Sección de la graduada del Hospicio provincial, 103.505, consorte.

Granada, unitaria núm. 12, 103.505; Hucos (Los), Albondón, mixta, 108; Huéscar, Sección de graduada, 4.956, consorte; Illera, unitaria núm. 3, 4.890.

Para las Escuelas

Letra de la Marcha Real, de Eduardo Marquina, para cantarla en las Escuelas, se vende en la Imprenta del Sucesor de Antero Concha.

LA FIESTA DEL ARBOL

En Valdesaz

El día 25 del pasado mes se celebró la fiesta del árbol, revistiendo una gran solemnidad, no faltando los acostumbrados actos educativos y patrióticos.

Recitaron poesías y pronunciaron discursos niños y niñas en número de 48. Los niños Francisco Lorenzo, Francisco Sánchez, Isaac de la Casa, Jacinto Condado, Valentina Torija y Epifania Ayuso, recitaron diálogos que estuvieron elocuentes, como todos los demás niños, y fueron felicitados por el vecindario en masa.

Durante el acto cantaron los niños y niñas

cánticos escolares, dirigidos por la muy competente profesora señorita Eloisa Martín.

Después hicieron uso de la palabra, el ilustrado profesor D. Alberto Lorenzo y el culto y virtuoso señor cura párroco D. Santiago Vázquez, que estuvieron elocuentes y fueron muy felicitados, terminando con un lunch que el Ayuntamiento obsequió a los niños y niñas y demás comensales.—Un niño de la escuela, *Paquito*.

NOTICIAS

Nombramiento.—Ha sido nombrado maestro de Tórtola de Henares el opositor número 796, D. Félix Pérez Muñoz.

Corrida de escalas de febrero.—Se ha remitido al «Boletín Oficial» y se publicará el martes próximo, en la que ascienden los siguientes Maestros: A 6.000 pesetas, el número 1.393, señor Bosquet; a 5.000, el 2.192, señor Constantí; a 4.000, el 3.433 53, señor Prats, y a 3.500, el 5.466, señor Ortega.

Maestras: A 7.000, el 534, señora Romero; a 6.000, el 1.165, señora Martínez; a 5.000, el 2.108-37; a 4.000, el 3.386, señora Arriaga, y a 3.500, el 5.251, señora González.

Fallecimiento.—En Ciudad Real, ha fallecido el venerable señor D. Vicente Mora León, padre de nuestro compañero D. Juan Mora Martín, maestro de Valdeancheta, a quien enviamos sentido pésame.

Matrícula.—Durante el mes actual queda abierto el plazo para la inscripción de matrículas no oficiales de la convocatoria de junio del presente curso en la Normal de Maestros de esta capital.

Rectificación.—En las vacantes anunciadas (Maestros), se rectifica Campillo de Ranas, que dice 219 habitantes, y debe decir 637. Humanes, es la unitaria núm. 1. Setiles dice 1.054 habitantes y debe decir 1.127. En maestras, Berniches dice 558 habitantes y debe ser 585 y Riva de Santinuste 443, debiendo ser 264.

DE LA SECCION.—Ha sido clasificado por la Dirección General de la Deuda el Maestro de Mazuecos D. Luciano Martínez.

—Se nombra maestro interino de Ocentejo a don Ricardo Romera.

—Se concede licencia de 30 días a la Maestra de Medranda doña Elvira Calvete, y al Maestro de Tierzo D. Valentín Caja.

—Idem para alumbramiento a la Maestra de Corduente doña María del Pilar Fenollosa.



—Se le concede la excedencia a la Maestra de Hontanares doña Basillisa Pérez.

—Se ha recibido en esta Sección Administrativa, y se ha transmitido a la Superioridad para su resolución, instancia del Maestro de Moratilla de los Meleros D. Clemente Pardos y otras en iguales circunstancias, acogiéndose a los beneficios que la R. O. de 11 de Marzo concede a los Maestros y Maestras que no se trasladaron de las escuelas que servían en virtud de la R. O. de 4 de febrero de 1930.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico semanal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordar en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno:

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL

EDICIÓN DE LUJO	Pts.	EDICIÓN ECONÓMICA	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0 50

SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

CORRESPONDENCIA

Balconete.—H. C.—Recibidas.

Imprenta del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

OPOSICIONES LIBRES

Preparación por correspondencia para estas oposiciones, encargándose de presentación de expedientes, etc.

Para informes: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, 2, Madrid, incluyendo sello para la contestación.



LA UNIÓN Y EL FÉ NIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Ferrero

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

HELADORAS

PERSIANAS

INSECTICIDAS

Viuda de E. Rufiños

Plaza Mayor, 15

Teléfono 127

GUADALAJARA

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Armas de fuego - Ferreteria - Cementos - Tuberias
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MOBILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

Señoras solas

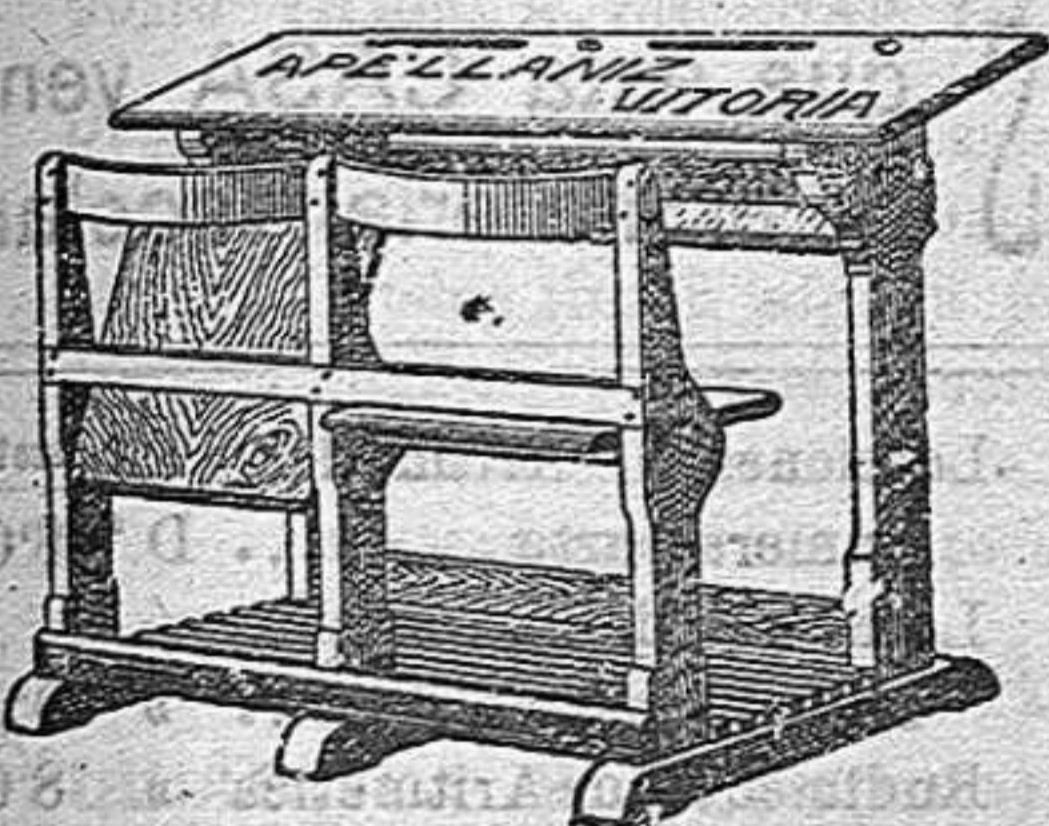
admitirían para vivir en compañía a señorita alumna de la Normal o Auxiliar de Hacienda.

Darán razón, en la administración de este periódico.

Hojas de afeitar estupendas. Mande una docena por correo, enviando siete sellos de real.

Casa JUVENTA.—Cortes, 638.—Barcelona.

Estados mensuales dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.ª enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUGESOR DE ANTERO CONGHA.—Guadalajara.



- Apellaniz -

Nombre registrado

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

Escritorio bipersonal de aceros giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

Certificados de Penales

24 horas cuatro pesetas.
—Gestión rápida ingreso Guardia Civil y destinos Civiles por Guerra.

Hay muchas y buenas vacantes.

Casa fundada en 1908.
Director: Antonio Ordóñez, Agente Colegiado.—Preciados 64. Madrid.

ENCICLOPEDIA PEDAGOGICA MODERNA

FOR EL

DR. D. RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ

profesor de Pedagogía de la Escuela Superior del Magisterio

La necesidad de una obra de esta clase se dejada sentir, y el Sr. Blanco ha realizado ya la mayor parte y la más difícil de la empresa, habiendo publicado los tomos siguientes:

- TEORIA DE LA EDUCACION, dos tomos, 28 pesetas.
- TEORIA DE LA ENSEÑANZA, un tomo, 7'50 pesetas.
- ORGANIZACION ESCOLAR, primera parte, un tomo, 8'50 pesetas.
- ORGANIZACION ESCOLAR, segunda parte.
- ESCUELAS NUEVAS Y ESCUELAS AL AIRE LIBRE. En prensa.
- BIBLIOGRAFIA PEDAGOGICA DEL SIGLO XX. En prensa.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

- 1.ª Los precios indicados son de ejemplares en rústica. Los de ejemplares en cartón aumentan por cada volumen 1'50 pesetas, 2 pesetas sobre el precio de rústica los volúmenes con elegante encuadernación de piel fabricada y oro para bibliotecas.
- 2.ª Todos los volúmenes de esta *Enciclopedia* pueden ser adquiridos separadamente.
- 3.ª Esta *Enciclopedia*, la *Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano* y la *Bibliografía general de la Educación física*, pueden adquirirse abonando su importe en plazos.

Pídanse instrucciones a la Administración de «El Universo», apartado 266, Madrid.

La *Enciclopedia Pedagógica* del Dr. Blanco y Sánchez, además de la doctrina del autor, contiene unas mil quinientas citas literales de pedagogos y filósofos de gran autoridad, antiguos y modernos; nacionales hispanoamericanos y extranjeros, así como seis mil doscientas noticias bibliográficas de otras tantas obras recientes de consulta.

De venta en la Librería de Hernando (Arenal, 11. Madrid) y en las demás librerías principales de provincias y de América.

NOTA.—Se mandan gratis los índices de esta *Enciclopedia Pedagógica* pidiéndolos al Administrador de «El Universo». Apartado 266, Madrid.



"LA AURORA,"

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar.

CALLEJA	Pesetas		Pesetas		Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D. ^a	30'00	Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D. ^a	4'80	Lecciones de Aritmética, primera parte..... D. ^a	18'00
Enciclopedia para niños.. »	24'00	Catecismo de Agricultura »	6'00	Lecciones de Aritmética, segunda parte..... »	20'00
Deberes de los niños..... »	18'00	Aritmética, por Gallego.. »	6'00	Rudimentos de Aritmética »	8'00
Lenguaje de los niños.... »	15'00	Aritmética para los niños »	4'80	Soluciones Analíticas, ej.	9'50
Geografía para niños... »	10'20	Catecismo Ripalda, el 100 »	10'00	Aritmética Razonada, ej.	8'50
Tesoro Escuelas, edición C »	18'00	Catecismo Ripalda al crom., el 100..... »	20'00	Silabario 1. ^o , por Fernández, el 100.....	3'00
Tesoro Escuelas, ed. A y B »	24'00	Catecismo y Diálogo, reunidos, el 100..... »	30'00	Tablas del Sistema métrico decimal, el 100.....	3'00
Carmencita..... »	36'00			Cartilla 1. ^a de la casa, el 100	4'50
Lectura de Versos y manuscritos..... »	24'00			Cartilla 1. ^a Florez, el 100.	8'00
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio..... »	15'00			Cartilla 2. ^a Florez, el 100.	16'00
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental..... »	30'00			Papel pautado Caballero, resma.....	12'00
Cuentos del Abuelo. Edición corriente..... »	18'00			Papel pautado Iturzaeta, resma.....	12'00
La Buena Juanita..... »	15'00			Cuadernos Bellver, resma	8'00
La Perla del Hogar..... »	15'00			Pizarras, número 1..... D. ^a	3'75
Historia de España..... »	12'00			» » 2..... »	4'75
Frasas y Cuentos. Edición corriente..... »	15'00			» » 3..... »	5'75
Cuentos del abuelo. Edición económica..... »	9'00			» » 4..... »	6'75
Gramática, por Calleja... »	6'00			Pizarrines piedra, el 100..	3'00
Obligaciones del Hombre. »	6'00			Porta-plumas económicos, la gruesa.....	3'00
Geometría, por Fernández »	6'00			Lápices para 0'05, gruesa	5'00
Lectura de Manuscritos.. »	9'00			» » 0'10 »	10'00
Frasas y Cuentos..... »	9'00			Plumas corte español del 1 al 6, la caja.....	2'40
La Perla del Hogar. Edición económica..... »	9'00			Plumas Corona corriente, la caja.....	3'50
La Buena Juanita. Edición económica..... »	9'00			Plumas oblicua dorada, c.	3'50
Catón, de Seijas... »	5'00			Plumas oblicua blanca, c.	3'50
Catón, de Aroca..... »	6'00			Gomas de borrar para lápiz, la caja.....	3'50
Fábulas de Iriarte..... »	9'00			Polvos Eureka, el tubo...	1'40
Fábulas de Samaniego... »	9'00			Clarión, el paquete.....	0'25
Catecismo Hist. ^o Fleury.. »	6'00			» ».....	0'50

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS